



DECRETO ALCALDICIO № 2092 /

- Solicita la no emisión de orden de compra.

REQUINOA,

2 1 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006. La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios. El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.18, que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1744 de fecha 10 de julio 2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA LA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES DE USO PUBLICO" Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Sra. Delfa Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente Sra. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Recursos Humanos, Luis González Montecinos encargado de aseo y ornato o quienes lo subroguen según corresponda.

El Decreto Alcaldicio № 1986 de fecha 08 de agosto 2023, mediante el cual adjudica la Licitación Pública ID № 3656-151-L123 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA LA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES DE USO PUBLICO"

El memo N° 97 de fecha 18 de agosto 2023 del administrador municipal, el cual indica la no emisión de la orden de compra ya que el adjudicatario de la licitación rechaza el trabajo de acuerdo a lo expresado en correo electrónico enviado a la oficina de medio ambiente.

Certificado de disponibilidad número 505 del 07 de julio 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023.

DECRETO:

AUTORIZASE, La no emisión de orden de compra de la Licitación Pública ID Nº 3656-151-L123 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA LA MANTENCION ASEO Y ORNATO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN BIENES DE USO PUBLICO del oferente JOSE LUIS DONOSO GOMEZ, Rut:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

CRETARIO

MUNICIPAL

WVM/LGE/JOS/ASG/Igm DISTRIBUCION: Secretaría Municipal (1) Mercado Publico (1) Medio Ambiente Administración (1) WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE